Outlook

# CPE No. 73-9-2026-022387 - INVITACIÓN APOYO COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-TLM-CALG-041-2026

**Desde** grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
**Fecha** Jue 6/08/2026 15:11
**Para** Tatiana Marcela Gaitán Villamarín <tmgaitanv@sena.edu.co>
**CC** Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>; Adriana Magaly Camacho Parra <amcamacho@sena.edu.co>; Jorge Andres Reyes Melo <jreyesme@sena.edu.co>; Angie Daniela Reyes Taborda <adreyes@sena.edu.co>; Lina Marcela Rojas Rodriguez <lmrojasr@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-022387-(73)-7391233-+ TATIANA MARCELA GAIT﷿N VILLAMARIN--INV.html;

Apreciado(a) * TATIANA MARCELA GAITÁN VILLAMARIN
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

| Radicado | N.I.S. | Fecha |
|---|---|---|
| 73-9-2026-022387 | 2026-02-346470 | 8/6/2026 3:08:22 PM |

| Asunto | Descripción del asunto |
|---|---|
| SOLICITUDES SENA | INVITACIÓN APOYO COMITÉ EVALUADOR PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC-TLM-CALG-041-2026 |

73-9123-1

Espinal,

Señores(as)

Adriana Magaly Camacho Parra – Contratista – Componente técnico
Jorge Andres Reyes Melo – Contratista – Profesional HYSI

Centro Agropecuario La Granja – El Espinal – SENA Regional Tolima

Asunto: Invitación Apoyo Comité Evaluador Proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía SAMC-TLM-CALG-041-2026

Respetado(as) señores(as):

De manera atenta y teniendo en cuenta lo establecido en el contrato suscrito entre ustedes y el SENA, para la presente vigencia, se les invita a participar como miembro y evaluador en el comité de evaluación y verificación de propuestas en el proceso SAMC-TLM-CALG-041-2026, que se adelanta en este Centro Agropecuario, cuyo objeto es: “CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES INHERENTES A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (CANCHA INCONCLUSA) DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA REGIONAL TOLIMA – VIGENCIA 2026.”

En caso de encontrarse incursos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, deberán así

manifestarlo a más tardar el día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación, si transcurrido dicho término no existe manifestación al respecto, se entenderá que no poseen ningún tipo de impedimento que les permita ejecutar en debida forma la labor encomendada.

Este Comité se encargará de verificar el contenido de las propuestas presentadas dentro del proceso SAMC-TLM-CALG-041-2026, según su competencia, teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos y demás documentos del proceso de contratación, los cuales se encuentran publicados en el portal Secop II: www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, y recomendará al Ordenador del gasto el sentido de la decisión a adoptar, de conformidad con la evaluación efectuada.

La respectiva verificación y presentación del informe se debe entregar de manera oportuna para su publicación al área de contratación, de manera virtual, con la firma digital o escaneada de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.

Cordialmente,

MALLERLY VALDERRAMA CASTRO
Subdirectora (E) Centro Agropecuario La Granja
SENA – Regional Tolima

Proyectó: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA

Redes